



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30065

05/03/2018

78470

AUTOR/A: DE LA TORRE DÍAZ, Francisco (GCS)

RESPUESTA:

Las personas y actuaciones citadas en la pregunta de referencia se encuentran en la actualidad bajo investigación judicial, en el seno de diversos procedimientos de instrucción y juicio por parte de los órganos jurisdiccionales competentes. Así el Gobierno considera que, por respeto a la separación de poderes establecida por la Constitución Española, corresponde al Ejecutivo no realizar pronunciamiento alguno sobre el objeto de las cuestiones formuladas por Su Señoría.

En cualquier caso, el Gobierno, y la Administración que dirige, está colaborando en todos los requerimientos solicitados por los órganos jurisdiccionales que conocen los casos objeto de esta pregunta.

Madrid, 27 de abril de 2018